

# **Términos de Referencia de la Evaluación de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

Abril de 2016

## Contenido

<b>I. SIGLAS Y GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</b>	<b>3</b>
<b>II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>III. ALCANCES .....</b>	<b>6</b>
<b>IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.....</b>	<b>7</b>
<b>V. PERFIL DEL LICITANTE .....</b>	<b>8</b>
<b>VI. PLAZOS Y CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES.....</b>	<b>9</b>
<b>VII. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL PROVEEDOR .....</b>	<b>9</b>
<b>VIII. PUNTO DE REUNIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>IX. MECANISMO DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO .....</b>	<b>11</b>
<b>X. CONDICIONES GENERALES.....</b>	<b>11</b>
<b>ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>13</b>

## I. SIGLAS Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

### SIGLAS

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DASR	Dirección de Análisis y Seguimiento a Resultados
DGAE	Dirección General Adjunta de Evaluación
DOF	Diario Oficial de la Federación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PAE	Programa Nacional de Evaluación
PND	Plan Nacional de Desarrollo

### GLOSARIO

**Alineación** Es la congruencia interna y la vinculación que deben tener los programas sectoriales con el Plan Nacional de Desarrollo.

**Coincidencia** Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales y atienden a la misma población.

**Complementariedad** Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.

**Debilidades y Amenazas** Las debilidades son las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos del programa o acción, que pueden obstaculizar el logro de su fin o propósito. Las amenazas corresponden a los factores del entorno del programa o acción que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer que impide o limita la obtención de los objetivos institucionales, respectivamente.

**Derechos sociales** Los derechos para el desarrollo social son la educación, salud, alimentación, vivienda, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación.

- Diagnóstico** Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
- Estrategia transversal** Estrategias que se promueven transversalmente en todas las políticas públicas.
- Evaluación de Diseño** La llevan a cabo los programas presupuestarios de nueva creación. Tiene como objetivo analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales.
- Fortalezas y Oportunidades:** Las fortalezas del programa o acción, son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa tanto humanos como materiales que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa o acción. Las oportunidades del programa, corresponde a los factores externos no controlables por el programa o acción que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría del mismo.
- Guía técnica** Guía Técnica para la Elaboración de los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo.
- Orientación a resultados** La redacción de un objetivo está orientada a la solución de una problemática social y no a una acción específica.
- Indicadores de Resultados** Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
- Recomendaciones** Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.
- Dependencia responsable** La(s) dependencia(s) que de acuerdo con la Ley de Planeación ha(n) sido determinadas como responsables de la ejecución del Programa Sectorial derivado del PND y de su seguimiento.
- Acciones afirmativas o discriminación positiva** Mecanismo para corregir la desigualdad inicial que muestran las mujeres en relación con los hombres, para favorecer la igualdad de condiciones, merced a medidas que equilibren las oportunidades y reduzcan la desigualdad y la discriminación. Son ejemplos de estas

acciones: el sistema de cuotas para equilibrar la proporción de cada uno de los dos sexos que participan en puestos públicos, cargos sindicales, órganos de representación, o ciertas actividades profesionales.

**Desigualdad de género** Consecuencia de la subordinación de las mujeres que tienen su sustento en las prácticas culturales discriminatorias y excluyentes que se presentan en todos los órdenes de la vida y en las diversas instituciones, naturalizadas hasta el punto de pasar desapercibidas hasta que se analizan con perspectiva de género.

**Transversalidad** Método de gestión pública que permite aplicar recursos de distintas esferas a un mismo propósito o programa, cuando los objetivos son complejos y traslapan o sobreponen las fronteras organizacionales sectorizadas. En este sentido, la transversalidad es un proceso activo de cambio o transformación en las concepciones de un problema público y un método de gestión que requiere de una planeación concertada y coordinada entre agencias, actores y proyectos entre agencias diversas que comparten objetivos, metas, prioridades y permite generar sinergias para responder con mayor eficacia a los problemas sociales.

**Transversalidad de género** Supone tomar en cuenta el impacto de la acción pública en hombres y mujeres y por tanto transformar el estándar con el que se enfocan tradicionalmente los problemas y soluciones sociales o económicas; implica abandonar el supuesto individuo neutro-universal sin diferencias sexuales y adoptar el esquema mujeres y hombres con sus diferencias y desigualdades.

**Programa presupuestario** Programa federal entendido como la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y de aquellos transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable.

**Programa Sectorial** Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo que comprenden el desempeño de las actividades de un sector compuesto por unidades responsables del sector central, órganos administrativos desconcentrados y entidades sectorizadas con objetivos afines, bajo la responsabilidad de una dependencia coordinadora.

## II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### **Objetivo General**

Evaluar la congruencia lógica y la pertinencia del **Programa Sectorial (incluir el nombre del programa a evaluar)**, así como la alineación de los programas presupuestarios asociados a dicho Programa con la finalidad de generar información útil para la toma de decisiones en materia de planeación estratégica, programación y presupuesto.

### **Objetivos Específicos**

1. **Consistencia del Programa.** Identificar la pertinencia del diagnóstico, la vinculación entre la problemática y los objetivos del Programa Sectorial. Analizar la suficiencia de éstos para atender los problemas identificados en el diagnóstico, si son consistentes y están orientados a resultados.
2. **Coherencia en la alineación.** Identificar de qué manera se vinculan los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias sectoriales. Analizar si ésta vinculación es coherente y de qué manera contribuye el conjunto de programas al cumplimiento de cada objetivo sectorial.
3. **Pertinencia en la instrumentación.** Considerar las vinculaciones anteriores para realizar una valoración de la instrumentación de la política sectorial a través de los programas presupuestarios.
4. **Medición del desempeño del Programa.** Identificar de qué manera se miden los avances y el desempeño de un Programa Sectorial.

## III. ALCANCES

El interés del área requirente para realizar el proyecto **Evaluación del Programa Sectorial (incluir el nombre del programa a evaluar)** responde a la necesidad de contar con un análisis de la congruencia lógica y la pertinencia del Programa Sectorial en relación con el Plan Nacional de Desarrollo **(incluir periodo que corresponda)**, así como un análisis de la alineación de los programas presupuestarios a dicho Programa. Los hallazgos y resultados que resulten de la evaluación servirán para proveer recomendaciones en materia de planeación estratégica, programación y presupuesto. En primera instancia estos hallazgos y recomendaciones servirán a las áreas de planeación de las dependencias responsables de coordinar el Programa Sectorial, y en segundo término, en caso de existir recomendaciones en este sentido, a los responsables de dictaminar y dar seguimiento a los lineamientos aplicables a los Programas Sectoriales.

#### IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

Con base en lo especificado en el Anexo A. Criterios técnicos de la evaluación, el proveedor deberá cumplir con lo siguiente:

Para entregar el primer producto el proveedor debe revisar y valorar la información disponible para la evaluación que le fue proporcionada, a fin de determinar si es suficiente para responder a las preguntas contenidas en el Anexo A o las limitantes de la misma. Esta información será entregada al inicio de la evaluación. La evaluación se realizará considerando únicamente los objetivos, las estrategias y líneas de acción que son de competencia del CONEVAL, es decir, aquellas que involucren temas de desarrollo social. Para esto, se deberá hacer uso del Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de los criterios de inclusión y exclusión de modalidades presupuestarias definidas por el CONEVAL. Como parte del primer producto se debe entregar la lista de objetivos sectoriales y estrategias asociadas con el desarrollo social que serán analizados.

Para cumplir con el objetivo específico 1, el proveedor debe analizar el Programa Sectorial con base en el diagnóstico contenido en dicho Programa para identificar problemáticas y desarrollar un análisis sobre los costos de atención de dicha problemática. Posteriormente debe identificar la vinculación de las problemáticas con los objetivos redactados en el Programa Sectorial y determinar la oportunidad y orientación a resultados de éstos.

Para cumplir con el objetivo específico 2, el proveedor debe presentar un análisis que detalle la coherencia en la alineación de los programas presupuestarios vinculados al Programa. El análisis debe estar basado en identificar tanto una lógica vertical como horizontal de los programas presupuestarios alineados. Para esto, será necesario hacer uso de matrices de marco lógico y/o normatividad aplicable de los programas presupuestarios analizados.

Para cumplir con el objetivo específico 3, el proveedor debe considerar un análisis integral de la vinculación del Programa Sectorial, y proponer mejoras en las vinculaciones de acuerdo a lo identificado en los objetivos específicos anteriores. Este análisis debe considerar además, elementos clave para valorar la instrumentación, específicamente un análisis de prioridades y de suficiencia, considerando presupuesto asignado con respecto a los costos identificados previamente, así como complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios.

Para cumplir con el objetivo específico 4, el proveedor deberá identificar los instrumentos utilizados para medir el desempeño del Programa Sectorial, si estos son actualizados y publicados oportunamente. Asimismo, debe identificar si existen formas de evaluación que influyan en las adecuaciones de la estructura programática del sector o cambios en la planeación estratégica. Este análisis corresponde al segundo y tercer producto.

El análisis de los objetivos específicos 1, 2, 3 y 4 corresponde al segundo y tercer producto; no obstante, en el segundo producto no se entregan los anexos de la evaluación, mientras que en el tercer producto se deben incluir todos los anexos.

Se deberá considerar la realización de al menos dos reuniones durante el proceso de evaluación con el proveedor, la(s) dependencia(s) responsable(s) del Programa Sectorial y el personal del área requirente, con la finalidad de explicar los alcances de la evaluación, discutir la información entregada por la dependencia o entidad responsable del Programa Sectorial y/o comentar los principales hallazgos y resultados. El proveedor deberá estar disponible durante el desarrollo del proyecto para realizar dichas reuniones. Todas las reuniones serán gestionadas por **(incluir nombre del área y/o dependencia encargada)** y deberán realizarse en sus instalaciones. Todos los productos deberán entregarse en este mismo domicilio.

## V. PERFIL DEL LICITANTE

El perfil profesional del licitante necesario para desarrollar el proyecto **Evaluación del Programa Sectorial (incluir el nombre del programa a evaluar)** se describe en el siguiente cuadro 1.

**Cuadro 1. Descripción del perfil del licitante**

CARGO	ESCOLARIDAD Y/O ÁREAS DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA
Coordinador de la evaluación	Maestría o doctorado en ciencias sociales, antropología, economía, políticas públicas, planeación y/o áreas afines a la temática que será evaluada.	Experiencia en la realización de estudios o investigaciones sobre evaluación a programas federales, planeación nacional y especialista en el tema del Programa Sectorial.

## VI. PLAZOS Y CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES

El listado de productos que entregará el proveedor, el calendario de entrega de los mismos y la forma de entrega se definen en el cuadro 2.

**Cuadro 2. Listado productos y calendario de entrega**

	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
1	<b>Valoración de la información disponible para la evaluación proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa Sectorial. Lista los objetivos sectoriales y las estrategias asociadas con el desarrollo social.</b>	<b>(incluir fecha)</b>	Archivo electrónico del documento en formato Word en 1 CD.
2	<b>Informe inicial de la Evaluación del Programa Sectorial (incluir el nombre del programa a evaluar)</b> de acuerdo al Anexo A. Criterios técnicos de la evaluación. No incluye anexos.	<b>(incluir fecha)</b>	Archivo electrónico del documento en formato Word en 1 CD.
3	<b>Informe final de la Evaluación del Programa Sectorial (incluir el nombre del programa a evaluar)</b> de acuerdo al Anexo A. Criterios técnicos de la evaluación y debe contener la siguiente estructura: 1. Resumen Ejecutivo 2. Índice 3. Introducción y antecedentes 4. Desarrollo del Anexo A. Criterios técnicos de la evaluación 5. Hallazgos y resultados, que también incluya análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) 6. Recomendaciones y conclusiones 7. Bibliografía 8. Todos los anexos Este informe deberá acompañarse de una presentación en formato Power Point con los principales hallazgos, recomendaciones y conclusiones.	<b>(incluir fecha)</b>	Archivo electrónico del documento en formato Word y archivo electrónico de la presentación en formato Power Point en 1 CD.

## VII. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL PROVEEDOR

Además de la calidad del estudio y el cumplimiento de los presentes Términos de Referencia, el proveedor es responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización del proyecto; asimismo, es responsable del pago

por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución del proyecto y operaciones conexas.

Respecto de los entregables, el proveedor es el responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.

Para la revisión de los productos entregables el área requirente entregará al proveedor sus observaciones y recomendaciones en un formato, en un plazo no mayor a **(poner número de días para la revisión)** después de la fecha de recepción de los mismos. El proveedor contará con **(poner número de días para la atención a comentarios)** después de la emisión de las observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta **(poner el total de número de días para la emisión de comentarios y su atención)** días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se entreguen las observaciones, el reporte de conformidad o la entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área requirente lo requiere.

La emisión de las observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en estos Términos de Referencia. Será responsabilidad del proveedor recoger las observaciones y los reportes de conformidad, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión de las observaciones entregadas por parte del área requirente.

Si al cabo de este procedimiento el área requirente considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

## **VIII. PUNTO DE REUNIÓN**

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos del proyecto será en las instalaciones del área requirente. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico por el área requirente en donde indicará el lugar, día y hora de realización de las mismas. El proveedor deberá estar disponible durante el desarrollo del proyecto para realizar dichas reuniones. Todas las reuniones serán gestionadas por el área requirente y deberán realizarse en sus instalaciones.

## **IX. MECANISMO DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO**

El proveedor deberá entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Al concluir el contrato, área requirente, elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte del CONEVAL, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 103 inciso b) del Reglamento de la LAASSP y los presentes Términos de Referencia.

## **X. CONDICIONES GENERALES**

Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia el proveedor, de acuerdo con su experiencia, ampliará o aportará elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados.

La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del área requirente por lo que el proveedor no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización. El proveedor tendrá

responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente.

En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del proveedor realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.

## ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

### Sección I. Consistencia del Programa Sectorial

#### 1. En el diagnóstico de las problemáticas que atiende el Programa Sectorial existe:

- a. Una identificación clara y acotada del(os) problema(s) que pretende atender.
- b. Información sobre las causas, efectos y características de la población que presenta el problema.
- c. Información sobre las tendencias históricas de la problemática, de al menos cinco años previos, y sobre la situación actual.
- d. Políticas que se han sido instrumentadas en México para resolver la problemática y sus resultados.
- e. Una identificación clara y acotada de los costos en términos económicos y/o sociales que tendría para la administración pública federal atender dicha problemática.

El análisis debe realizarse para cada una de las problemáticas que se presenten en el Diagnóstico. En la respuesta se debe incluir una justificación para cada inciso.

En caso de no contar con una identificación clara y acotada de los costos que implican atender las problemáticas identificadas, proponer una aproximación describiendo la metodología utilizada. A manera de ejemplo, se pueden utilizar técnicas econométricas, proyecciones demográficas, técnicas cualitativas para medir implicaciones de largo plazo, entre otras. La metodología utilizada para este ejercicio se debe incluir en el Anexo 1 “Descripción de la metodología utilizada para la estimación de costos para atender la problemática”.

Fuentes de información mínimas: Programa Sectorial evaluado (sólo el publicado en el Diario Oficial de la Federación), otros Programas derivados del PND (sólo los publicados en el Diario Oficial de la Federación) que se encuentran vinculados con el Programa Sectorial que se evalúa, documentos y fuentes utilizadas para determinar costos de atención.

## **2. ¿Existe una vinculación entre las problemáticas identificadas en el diagnóstico sectorial y la declaración de los objetivos sectoriales?**

En la respuesta se debe verificar si todas las problemáticas identificadas en el diagnóstico fueron transformadas en objetivos sectoriales y si todos los objetivos sectoriales cuentan con un sustento, es decir, si fueron abordados como problemáticas dentro del diagnóstico, considerando los elementos antes descritos sobre las problemáticas.

Como parte del análisis se debe completar el cuadro del Anexo 2 “*Relación de objetivos sectoriales con problemáticas del diagnóstico*”.

Fuentes de información mínimas: Programa Sectorial evaluado (sólo el publicado en el Diario Oficial de la Federación).

## **3. El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (incluir el periodo correspondiente) (PROIGUALDAD) señala que los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que elaboren las dependencias de la Administración Pública Federal deben incluir la perspectiva de género y las acciones afirmativas (concebidas como medidas efectivas a favor de la igualdad de oportunidades). Identificar si el Programa Sectorial incluye esta estrategia transversal con los siguientes criterios:**

- a. La perspectiva de género y las acciones afirmativas se establecen de manera explícita, para esto identificar cómo están incorporadas las líneas de acción del Programa PROIGUALDAD a los objetivos del Programa Sectorial evaluado. Entre otras, identificar si los indicadores para medir el avance del Programa Sectorial se presentan desagregados por género.
- b. La perspectiva de género incluida en el Programa Sectorial promueve la reducción de la brechas de desigualdad de género. Se debe incluir una valoración de cómo las promueve y analizar si la inclusión de la perspectiva de género de manera transversal en la política pública agrega valor en su diseño, gestión, medición de resultados, etc.

El análisis debe realizarse incluyendo una justificación para cada inciso.

Fuentes de información mínimas: Programa Sectorial evaluado (sólo el publicado en el Diario Oficial de la Federación) y el Programa Nacional para

la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) (sólo el publicado en el Diario Oficial de la Federación), ficha técnica de los indicadores del Programa Sectorial.

**4. Identificar si el Programa Sectorial presenta objetivos con los siguientes criterios:**

- a. Se establecen como una *declaración de resultados*. Los objetivos sectoriales describen la solución a una problemática social, es decir presentan el beneficio concreto que buscan obtener y no están expresados en términos de gestión y servicios, no refieren a la entrega de bienes, servicios o acciones de gestión.
- b. Incluyen a la *población potencial o área de enfoque*. Existe una afirmación precisa de la población o área geográfica que se pretende atender.

En la respuesta se debe incluir el análisis de cada uno de los objetivos sectoriales, incluyendo los dos elementos señalados en la pregunta y sus áreas de mejora.

Como parte del análisis se deberá completar la tabla del *anexo 3 "Análisis de los objetivos sectoriales"*.

Fuentes de información mínimas: Programa Sectorial evaluado (sólo el publicado en el Diario Oficial de la Federación).

## **Sección II. Coherencia en la alineación**

**5. ¿Las matrices de indicadores para resultados (MIR) de los programas presupuestarios presentan una vinculación con el Programa Sectorial?**

Para responder a esta pregunta se deben analizar dos tipos de vinculaciones: de *sintaxis* y *lógica*. En cuanto a la **vinculación de sintaxis**, se debe valorar si la MIR de los programas presupuestarios presenta un Fin asociado a un objetivo sectorial que siga la siguiente sintaxis:

*Contribuir + objetivo del Programa + mediante o a través + solución del problema (propósito del programa presupuestario).*

En cuanto a la **vinculación lógica**, se debe analizar si el Propósito de los programas presupuestarios contribuye al logro del Fin, es decir, si lo que se espera lograr con el programa presupuestario contribuye al logro del objetivo sectorial (Fin).

Se debe incluir un análisis que justifique la respuesta, además de adjuntar en el Anexo 4 “Vinculación de los Programas Presupuestarios” un cuadro que enliste los programas presupuestarios vinculados a cada objetivo sectorial.

Fuentes de información mínimas: Programa Sectorial evaluado (sólo el publicado en el Diario Oficial de la Federación), Guía Técnica para la elaboración de los programas derivados del PND, Diagnóstico de los Objetivos e Indicadores de los Planes Derivados del PND (CONEVAL). Cuando sea necesario se recomienda consultar las reglas de operación o normatividad aplicable al programa presupuestario para analizar la vinculación; y en caso de existir, los apartados I y II de las evaluaciones de diseño de los programas presupuestarios.

**6. ¿Las estrategias de cada objetivo sectorial se pueden vincular a los programas presupuestarios? Si existen estrategias que no se encuentran cubiertas por programas presupuestarios ¿se identifican otras intervenciones del gobierno dentro del mismo sector u otro que atiendan dichas estrategias?**

Se deberá analizar: i) si existe una vinculación entre los programas presupuestarios con las estrategias del Programa Sectorial, ii) si es coherente dicha vinculación, es decir, si se reconocen coincidencias entre el Propósito de cada programa presupuestario y sus componentes, con la declaración de cada estrategia sectorial, iii) proponer una vinculación con alguna estrategia en caso de no existir, e iv) identificar si existen otras intervenciones del gobierno, además de los programas presupuestarios, que atiendan la problemática de cada objetivo sectorial.

Se deberá incluir un análisis que justifique a detalle la respuesta, además de reportar la información en el Anexo 5 “Vinculación de Programas Presupuestarios con Estrategias Sectoriales”.

Fuentes de información mínimas: Programa Sectorial evaluado (sólo el publicado en el Diario Oficial de la Federación), Guía Técnica para la elaboración de los programas derivados del PND. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Cuando sea necesario recurrir a las reglas de operación o normatividad aplicable al programa para analizar la vinculación; y en caso de existir, a los apartados I y II de las evaluaciones de diseño de los programas presupuestarios.

## **7. ¿De qué manera contribuye el conjunto de programas presupuestarios al cumplimiento de cada objetivo sectorial?**

Para responder a esta pregunta se deberán analizar los dos aspectos siguientes:

- a. Existen similitudes entre los programas presupuestarios vinculados a un mismo objetivo sectorial. En el análisis, al menos deberán considerarse el derecho social al que atiende, indicadores de carencia social, el Propósito de la MIR, los tipos de apoyo (componentes) y la población objetivo de los programas presupuestarios.
- b. La suficiencia de los programas presupuestarios para el logro del objetivo sectorial. Para lo anterior, se debe analizar i) si el diagnóstico de la problemática del sector señala las principales causas de los problemas identificados, de acuerdo con la literatura en el tema. A partir de esto, ii) revisar si dichas causas se encuentran contenidas en las estrategias y líneas de acción sectoriales y en su caso, enunciar cuáles elementos quedan pendientes por atender, iii) recuperar las vinculaciones realizadas en la pregunta 5 para mostrar las vinculaciones establecidas entre los programas presupuestarios y las estrategias y, iv) discutir sobre la pertinencia de dichos programas presupuestarios para atender las problemáticas.

Se deberá incluir un análisis que justifique a detalle la respuesta.

Fuentes de información mínima: Programa Sectorial evaluado (sólo el publicado en el Diario Oficial de la Federación), evaluaciones de diseño de los programas en caso de existir, Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, Matriz de Indicadores para Resultados y la normatividad aplicable de los programas presupuestarios.

### **Sección III. Pertinencia en la instrumentación**

**8. Presentar una valoración breve de la vinculación de los elementos que integran el Programa Sectorial. La vinculación debe incluir las siguientes relaciones: problemáticas/objetivos sectoriales, objetivos sectoriales/programas presupuestarios y problemáticas-programas presupuestarios. El análisis debe considerar:**

- a) Resumir los principales hallazgos sobre las vinculaciones presentadas en las preguntas anteriores.
- b) Exponer la forma que idealmente deberían presentar las vinculaciones, de tal manera que se reduzcan las similitudes entre los programas presupuestarios y se eliminen los vacíos de atención, tanto de las problemáticas, como de los objetivos sectoriales.
- c) Incluir un análisis comparativo entre los costos de atención de las problemáticas (identificados en la pregunta 1) con los presupuestos asignados a cada objetivo sectorial a fin de identificar las prioridades del sector en la instrumentación de la política sectorial. Específicamente, identificar qué temas tienen mayor atención por medio de recursos asignados a programas presupuestarios con respecto al costo de atención de la problemática. En caso de que no se cuenten con aproximaciones en términos monetarios de los costos, se debe incluir una justificación y de ser posible un análisis en términos de prioridades en la instrumentación de la problemática. Se recomienda ilustrar los hallazgos con material gráfico que permita visualizar el análisis comparativo.
- d) Analizar el alcance que tiene la instrumentación en la atención de la problemática, incluyendo hallazgos de las prioridades sectoriales, la vinculación encontrada y la vinculación ideal.

Se deben adjuntar dos anexos: *Anexo 6 "Alineación general del Programa Sectorial"* y *Anexo 7 "Alineación ideal del Programa Sectorial"*.

Fuentes de información: Programa Sectorial evaluado (sólo el publicado en el Diario Oficial de la Federación), MIR o documentos normativos de los programas presupuestarios, respuestas de las preguntas de la Sección I y II de la presente evaluación y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

#### **Sección IV. Medición del desempeño del Programa Sectorial**

##### **9. Identificar si el Programa Sectorial presenta indicadores para medir el avance de sus objetivos que cumplan con los siguientes criterios:**

- a. *Orientación a resultados*, medir el beneficio concreto que busca alcanzar el objetivo.
- b. *Claridad*, deben ser precisos e inequívocos.
- c. *Relevancia*, deben reflejar la importancia del logro del objetivo y proveer información sobre lo que se busca medir del mismo.
- d. *Monitoreabilidad*, es decir, si la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca, que se conozca el valor de la línea base del indicador

y los datos precisos para consultar los medios de verificación y si éstos son recolectados de fuentes externas a la dependencia responsable.

Se deberá valorar si los indicadores, en su conjunto, miden todos los aspectos relevantes planteados por cada objetivo sectorial o se identifican aspectos que no están siendo cubiertos.

Como parte del análisis se deberá adjuntar el *anexo 8 "Análisis de indicadores sectoriales"*.

Fuentes de información mínimas: Diagnóstico de los Objetivos e Indicadores de los Planes Derivados del PND (CONEVAL), Fichas Técnicas de los Indicadores Sectoriales y Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales (CONEVAL).

**10. La dependencia responsable reporta los avances del Programa Sectorial con las siguientes características:**

- a. Se reportan el avance de los indicadores para cada año, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- b. Disponibles en línea y de manera accesible.
- c. Los reportes de avances están estandarizados, es decir, tienen una presentación homogénea entre todas las dependencias y/o entidades que participan en el cumplimiento de las metas.
- d. El avance de los indicadores es congruente con la periodicidad establecida para cada uno de estos según las fichas técnicas.
- e. Se reporta el total de los indicadores.

Se deberá justificar la respuesta y presentar un análisis de cada una de las características.

Fuentes de información mínimas: Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los Programas derivados del PND, página de internet de la dependencia, documento de reporte de avances del programa sectorial.

**11. ¿Se considera que las metas de los indicadores sectoriales son alcanzables y orientadas a impulsar el desempeño de la política sectorial?**

En esta pregunta se debe valorar si las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos con los que se cuenta, y si están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

- a. Identificar si todos los indicadores son responsabilidad de al menos un programa presupuestario aunque su vinculación no sea por la vía normativa (por la sintaxis del Fin en la MIR).
- b. Se deberá elaborar un análisis cualitativo en el cual se valore si las metas son alcanzables considerando como elementos mínimos: i) el contexto macroeconómico y socioeconómico del país –o algún otro que se considere relevante para el sector– así como, ii) los vacíos de acciones gubernamentales identificados en las preguntas anteriores y iii) el desempeño de los indicadores de resultados de los programas presupuestarios vinculados con cada objetivo sectorial.

Fuentes de información mínimas: Fichas Técnicas de los Indicadores Sectoriales, documentos que sustenten el contexto macroeconómico y socioeconómico del país, Matriz de indicadores de los programas presupuestarios y seguimiento de los indicadores publicados en Cuenta Pública.

**12. Como complemento de la pregunta anterior, realizar un análisis organizacional en el que se identifiquen los actores gubernamentales – y no gubernamentales cuando sea el caso – que contribuyen a alcanzar cada uno de los objetivos sectoriales y, por lo tanto, a atender las problemáticas del sector. El análisis debe contener como mínimo:**

- a. Evaluar si existen canales de coordinación para la atención de cada problemática (objetivo sectorial), tales como lineamientos de coordinación o convenios, que sugieran que existe una labor conjunta en el tema.
- b. Indicar las ausencias de coordinación que se identifiquen.
- c. Recomendar posibles sinergias entre actores. Especificar acciones concretas de cooperación.

Fuentes de información mínimas: documentos oficiales, convenios de colaboración, documentos que sustenten la participación de actores no gubernamentales.

## Anexos

### Anexo A.1: Descripción de la metodología utilizada para la estimación de costo (formato libre)

### Anexo A. 2: Relación de objetivos sectoriales con problemáticas del diagnóstico

Temática del problema	Problemática (Descripción)	Objetivo del Programa Sectorial Vinculado	Costo estimado de atención de la problemática

### Anexo A. 3: Análisis de los objetivos sectoriales

Objetivo del Programa Sectorial	¿En el objetivo sectorial se identifica el beneficio que se espera obtener?	¿En el objetivo sectorial se identifica a la población beneficiada?

Nota: Para responder el cuadro del anexo se debe indicar el beneficio esperado e indicar la población beneficiada.

### Anexo A.4: Vinculación de los Programas Presupuestarios

Objetivo del Programa Sectorial	Programa presupuestario vinculado (a partir de su sintaxis)	¿Presenta vinculación en sintaxis?	¿Presenta vinculación lógica?	Justificación	Total de programas presupuestarios vinculados	Porcentaje de programas presupuestarios que tienen vinculación lógica	Presupuesto (millones de pesos)

### Anexo A.5: Vinculación de programas presupuestarios con estrategias sectoriales

Objetivo del Programa Sectorial	Programa presupuestario vinculado	Estrategia a la que se vincula el Programa presupuestario (De acuerdo con sus documentos normativos o Matrices de indicadores)	¿Existe coherencia en la vinculación?	Vinculación propuesta (para los casos en los que no se explicita una vinculación)

### Anexo A.6: Alineación general del Programa Sectorial

Proble- mática	Objetivo del Programa Sectorial	Programa presu- puestario vinculado	Estrategia sectorial a la que se vincula el Programa presupuestario	Total de programas presupuestarios vinculados al objetivo sectorial	Presupuesto (millones de pesos) por objetivo sectorial	Costo estimado de atención de la problemáti- ca

### Anexo A.7: Alineación ideal del Programa Sectorial

Proble- mática	Objetivo del Programa Sectorial	Programa presupuestario vinculado	Estrategia sectorial a la que se vincularía el Programa presupuestario	Total de programas presupuestarios vinculados al objetivo sectorial

### Anexo A.8: Análisis de indicadores sectoriales

Objetivo del Programa Sectorial	Programa presu- puestario vinculado	Nombre del indicador vinculado	Orientación a resultados	Claridad	Relevancia	Monitoreabilidad

### Anexo A.9: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Integrar un análisis FODA del Programa Sectorial evaluado.